

NOTA DNC N° 17150 / 2018

Asunción, 21 de agosto de 2018

Señor
Francisco Valiente, Responsable
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Hacienda
PRESENTE:

REF.: ADENDA ID 339653 - Servicio de
Mantenimiento de Red de Datos del Ministerio de
Hacienda.

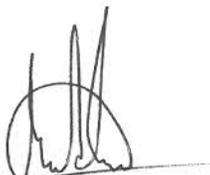
La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que del análisis realizado al mismo han surgido observaciones por las que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a las normativas vigentes, y que a continuación detallamos:

MOTIVO DE NO DIFUSIÓN

1. Constatamos que el plazo de "tope de consultas", fue modificado en el SICP, solicitamos a la Convocante, indicar en la Adenda dicha modificación.

En este estado, le informamos que el SICP quedará disponible, a fin de que realicen las correcciones que crean pertinentes o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;


Marcos Alarcon
Técnico Verificador




Abg. Edith Rodriguez
Jefa de Dpto. Concurso de Ofertas

DNC/LCO/MA